

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2591657

#### EXTRACTO

Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular 11° Notaría de Santiago, Rosario Norte 555, local 201, Las Condes, certifico: por escritura pública, de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, don Fernando Javier Pineda Andonaegui, doña Angela Coromoto Bautista Sayago, don Fernando Andrés Pineda Bautista, doña María Jose Pineda Bautista todos domiciliados en calle Camino del Monje N°10.733, Lo Barnechea, y don Raimundo Cerda Pineda, domiciliado en calle San Eugenio N°509, dpto. 1206, Ñuñoa, modificaron la sociedad Sociedad de Servicios Médicos Pineda Bautista Limitada, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 18.482 número 14.825 de 2001. Modificaciones consisten en: 1) Se incorporan a la sociedad don Fernando Pineda Bautista. Don Fernando Javier Pineda Andonaegui, vende, cede y transfiere un 15% de sus derechos sociales a don Fernando Pineda Bautista, quien los compra, adquiere y acepta, para sí. El precio de esta cesión es la suma de \$150.000 pesos, que don Fernando Pineda Bautista paga en este acto al cedente en dinero efectivo y a su entera satisfacción; 2) Se incorpora a la sociedad doña María Jose Pineda Bautista. Don Fernando Javier Pineda Andonaegui, vende, cede y transfiere un 15% de sus derechos sociales a doña María Jose Pineda Bautista, quien los compra, adquiere y acepta, para sí. El precio de esta cesión es la suma de \$150.000 pesos, que doña María Jose Pineda Bautista paga en este acto al cedente en dinero efectivo y a su entera satisfacción. 3) don Raimundo Cerda Pineda vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos sociales ascendentes al 10% a doña Angela Coromoto Bautista Sayago, quien los compra, adquiere y acepta para sí. El precio de esta cesión es de \$100.000 pesos que doña Angela Coromoto Bautista Sayago paga en este acto al cedente en dinero en efectivo y a su entera satisfacción. Como consecuencia de esta cesión pasan a ser únicos socios de la sociedad, don Fernando Javier Pineda Andonaegui dueño del 50 por ciento del haber social, doña Angela Coromoto Bautista Sayago dueña del 20 por ciento del haber social, don Fernando Pineda Bautista dueño del 15 por ciento del haber social y doña María Jose Pineda Bautista dueña del 15% del haber social. En lo no modificado se mantiene plenamente vigente el estatuto social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, a 26 de Diciembre del 2024.

CVE 2591657

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

